

## SAG intensifica fiscalización digital contra la venta ilegal de plaguicidas y medicamentos

El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) ha intensificado su fiscalización remota en plataformas de comercio electrónico tras detectar la venta ilegal

de productos regulados como plaguicidas, semillas, medicamentos veterinarios e incluso fauna silvestre protegida.

Entre enero y agosto de

este año, solo en Mercado Libre se denunciaron 305 publicaciones y 108 vendedores electrónicos, mientras que 37 vendedores fueron categorizados

como sospechosos. Desde enero de 2024 a julio de 2025, la cantidad de publicaciones dadas de baja en esta plataforma asciende a 518, donde el 70% corresponde a medicamentos de uso veterinario y el 30% restante a semillas, plantas y plaguicidas.

"Nuestro deber como Servicio es adaptarnos a las nuevas formas de comercio, sin dejar de resguardar la sanidad agropecuaria ni la seguridad de las personas. Esta fiscalización digital no busca castigar, sino ordenar y prevenir", señaló el director nacional del SAG, José Guajardo.

Entre los productos más frecuentemente detectados en situación

irregular se encuentran plaguicidas agrícolas, semillas y plantas sin trazabilidad, medicamentos veterinarios no registrados, alimentos para animales mal rotulados, bebidas alcohólicas no registradas y productos etiquetados como orgánicos sin certificación válida. También se identificó la oferta ilegal de especies de fauna silvestre protegida, cuya comercialización está estrictamente regulada por la Ley de Caza y convenios internacionales como CITES.

Como resultado de este trabajo, el SAG estableció una alianza público-privada con los principales mercados digitales del país: Yapo.cl, Walmart.

cl, Ripley.cl, Cencosud, Mercado Libre, Falabella.com y META. El acuerdo contempla canales de comunicación formales para despublicar productos irregulares, entrega de listados actualizados de productos registrados y capacitaciones sobre aspectos regulatorios.

Durante 2025 ya se han realizado cuatro capacitaciones, incluyendo una sobre el uso de herramientas de inteligencia artificial desarrolladas con financiamiento FONDEF y otra sobre la plataforma Cooperation Agreement Program (CAP), que permite a funcionarios dar de baja publicaciones irregulares.

Las plataformas exigirán que los vendedores incluyan imágenes de etiquetas con la resolución SAG correspondiente y acrediten la autorización del producto ofrecido.



EL SAG DESARROLLÓ herramientas de fiscalización basadas en inteligencia artificial para detectar productos irregulares en plataformas de comercio electrónico.